

164829



164.29

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TUBOS DE PRESION DE FIBRO CEMENTO", a favor de los Sres. D. Luis Muntañola Tey y D. Alberto Muntañola Tey, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

Sabido es que para las conducciones de agua a presión es recomendable el empleo de tuberías de fibro cemento. Sin embargo, a pesar de una escrupulosa fabricación no puede garantizarse en absoluto la integridad de estas tuberías, si, como es frecuente, con ellas deben salvarse sobrecargas y golpes de ariete, los cuales pueden alterar notoriamente la presión del agua y las condiciones normales de trabajo de sus paredes.

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en los tubos de presión de fibro cemento que resuelven tal contingencia y con los que se aumentan las características de resistencia propias de dichos tubos.

Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su propia invención, los recurrentes solicitan que se les ga-

ranticen en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. En su esencia los perfeccionamientos que nos ocupan consisten en el hecho de dotarlos de una armadura metálica que quede ocluida en la masa de fibro cemento con la que se forma el espesor de las paredes del tubo.

25. Esta armadura queda ligada intimamente al fibro cemento y es la que resiste conjuntamente con el fibro cemento los esfuerzos a que puedan quedar sometidos dichos tubos.

30. A los efectos legales de la patente que se solicita serán variables todos cuantos detalles de estructura, espesores, tamaño, proporciones, y también de ejecución o fabricación, que no alteren, cambien, o modifiquen, la esencia de los perfeccionamientos descritos.

35. A título de ejemplo, para dar una completa idea de tales perfeccionamientos, se indica a continuación un método para su fabricación, entre los diversos que podrían seguirse.

40. Se puede proceder utilizando máquinas para fabricar tubos por centrifugación; en el interior del molde del tubo que se quiera centrifugar, se introduce un armazón metálico, eligiendo uno de los muchos tipos que se emplean o pueden emplearse para armar los tubos de hormigón y mortero.



45. Se prepara aparte la composición de cemento y amianto u otra fibra mineral, vegetal, animal o sintética con agua, y con ella se carga el molde, éste se coloca en la máquina y se procede a su centrifugación.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en los tubos de presión de  
50. fibro cemento, caracterizados por el hecho de que se dote a tales tubos, de una armadura metálica, ocluida en la masa de fibro cemento con que se forma el espesor de sus paredes.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación  
55. anterior, caracterizados por el hecho, de que la armadura metálica en ella indicada, se forme principalmente por una serie de varillas longitudinales distribuidas uniformemente alrededor de la circunferencia media de la sección recta del tubo, unidas entre si por inter-  
60. medio de otra, u otras varillas dobladas en forma de anillo o de espiral, situadas por debajo o por encima de las primeras, o entrelazadas con ellas; o también, se forme dicha armadura metálica mediante un enrejado de acero, hierro u otro metal, así como plancha de hie-  
65. rro o acero enrollado y ocluido en la masa de la pared del tubo.

3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho, de que la masa de fibro cemento que forma sus paredes y ocluye a la armadura metálica, mencionada en aquellas, se obtenga por  
70. centrifugación.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

75. 4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TUBOS DE PRESION



DE FIBRO CEMENTO".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,  
mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona cinco de febrero de mil\_novecientos cuaren-  
ta y cuatro.

P. A. de los Sres. D. Luis Munteñola Tey y  
D. Alberto Munteñola Tey

L. DURÁN  
P. P.

